

NUEVAS TECNOLOGÍAS, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de octubre de 2004 ha acordado reducir el capital social en la cuantía de 15.385,60 Euros, quedando establecido en 70.196,80 Euros, mediante la amortización de 256 acciones propias números 1 a 199, 201 a 241 y 397 a 412. La reducción de capital y amortización de las citadas acciones tiene como finalidad la amortización de parte de las acciones que la sociedad tiene en autocartera, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), 8 de octubre de 2004.—El Administrador único, José Antonio Espinagosa Umbert.—52.774.

OROZCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad «Orozco, Sociedad Anónima» convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 14 de diciembre de 2004 a las once horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, 15 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales consistente en la exigencia de posesión de un número mínimo de acciones por accionista para asistir a la Junta General.

Segundo.—Designación de personas, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 19 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Acha Angoitia.—52.831.

ORUJOS DE LEVANTE, S. A.

(En liquidación)

Junta General ordinaria

Los liquidadores de la sociedad Orujos de Levante, S.A. (En liquidación), de conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales convocan a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Yecla, Parque de la Constitución, 1, entresuelo, izquierda, el día 17 de diciembre de 2004 a las 12 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria si fuese precisa, tendrá lugar en el mismo lugar y sitio el día 18 de diciembre de 2004 a las 12 horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003/2004.

Segundo.—Informe estado de la liquidación de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de conformidad al artículo 212 de la Tr.L.S.A., de forma inmediata y gratuita,

los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Yecla, 22 de noviembre de 2004.—Los liquidadores.—Heriberto Turu Casao. Almazara San Isidro, S. L., representada en este acto por don Francisco Calatayud Luna y María del Mar Turu Plaja.—53.209.

ÓSCAR Y CHARLIE SOCIEDAD LIMITADA-TORERO

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento 79/04 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de Juana Vilchez Ruiz contra la empresa Óscar y Charlie, Sociedad Limitada-Torero, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de noviembre de 2004 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se decalara la insolvencia provisional de empresa «Óscar y Charlie, Sociedad Limitada-Torero», a los fines de la presente ejecución por importe de 4.107,90 euros de principal.

Pamplona, 5 de noviembre de 2004.—Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—51.616.

PALANGREROS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de Socios a celebrar el día 15 de diciembre de 2004, en el domicilio social de la entidad a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos miembros del Consejo.

A Guarda, 9 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Pacheco Cardoso.—51.563.

PALETSPOORT 20, S. L.

Edicto

Según lo acordado en el proceso de ejecución n.º 85/04, seguido en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Tortosa a instancia de Esteban Gavaldá Díaz, Domingo Gavaldá Lluís, Luis Gabriel Nogués, Luis Eche Peris, Moulay Lhoussayn Elidriissi y Bnasser Mouksete, contra Paletsport 20, S. L., dimanante de autos de reclamación de cantidad, por el presente se acuerda publicar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el auto de insolvencia provisional dictado en fecha 8/11/04, cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular:

«Proceder declarar a la empresa ejecutada Paletsport 20, S. L., en situación de insolvencia legal por importe de 26.560,53 euros por principal más 5.312,11 euros por intereses y costas provisionales. Esta insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional.

Una vez firme esta resolución, expídase y hágase entrega a la parte ejecutante de testimonio de la misma y de los particulares necesarios para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.»

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido el presente edicto en Tortosa, a 8 de noviembre de 2004.—La Secretaria judicial.—51.736.

PARQUE CASTILLEJA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**MASUBY XXI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las citadas compañías, celebradas el 15 de noviembre de 2004 aprobaron la fusión de las sociedades mencionadas, mediante la absorción de Masuby XXI, Sociedad Limitada por Parque Castilleja, Sociedad Limitada. Como consecuencia de ello, la sociedad absorbente adquiere, en bloque y por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación.

Procede una reducción del capital de la sociedad absorbente, que afecta a 10.385 participaciones sociales, de 50 euros de valor nominal cada una, por lo que la reducción de capital asciende en total a 519.250 euros. En concreto, serán amortizadas las participaciones sociales números 6.034 a 16.418 (ambas inclusive). El artículo 5 de los Estatutos Sociales quedará redactado como literalmente se transcribe a continuación: «Artículo 5, Capital Social. El capital social se fija en la suma de 686.350 euros (seiscientos ochenta y seis mil trescientos cincuenta) totalmente desembolsado, dividido en 13.727 (trece mil setecientos veintisiete) participaciones sociales, indivisibles y acumulables, de 50 (cincuenta) euros de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente del número 1 al 6.033, ambas inclusive y del número 16.419 al 24.112, todas ellas inclusive».

Asimismo se hacen constar expresamente (1) el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes balances de fusión y (2) el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con lo dispuesto en el artículo 243 de la misma Ley, y que podrá ejercitarse por los mismos dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

En Estepona, Málaga, a 22 de noviembre de 2004.—Don Christopher Terence Cooper, Secretario del Consejo de Administración de las sociedades absorbente y absorbida.—53.216. 1.ª 24-11-2004

PARQUE RESIDENCIA CATALUÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El administrador de la Sociedad Parque Residencia Catalunya, S. A., convoca a todos sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (urb. Parque Residencia Catalunya, parcela 2-3, de Torroella de Fluvià) en primera convocatoria el día 15 de diciembre de 2004 a las 10 horas y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 16 de diciembre de 2004.

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación en su caso, de la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de la legalidad vigente se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Torroella de Fluvià, 11 de noviembre de 2004.—Administrador, Stefan Heckmann.—51.831.